



**NOTIFICACION POR AVISO
EL CURADOR URBANO No. 1 DE POPAYÁN.
AVISA:**

SEÑOR:
JUAN CARLOS ARCE BALCAZAR
C.C. No. 10.548.731

REF: Notificación de la Resolución No. 6612 – ABRIL 30/2018.

Respetados Señores:

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -Ley 1437 de 2011-, y una vez surtido el trámite al que alude el artículo 68 de la norma antes mencionada, y teniendo en cuenta que dentro del expediente administrativo ni en la constancia de insistencia y de documentos aportados reposan dirección para notificación del titular de la solicitud de Licencia Urbanística de Construcción; este Despacho procede a **NOTIFICAR** por medio del **PRESENTE AVISO** la **Resolución No. 6612 - Abril 30/2018**, Mediante el cual el Curador Urbano 1 de Popayán, Arq. Carlos Alberto Gómez Fernández, expidió la Resolución No. 6612 - Abril 30/2018, "POR LA CUAL SE EXPIDE EL ACTO ADMINISTRATIVO DEFINITIVO QUE DECLARA EL DESISTIMIENTO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN - MODALIDAD: MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN, RADICADA EN LA CURADURÍA URBANA 1 DE POPAYÁN BAJO EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO No. 5815 – Marzo 11/2016".

Para los fines pertinentes, este aviso se publicará, con copia íntegra de la Resolución No. 6612 - Abril 30/2018, durante cinco (5) días en la página web de la Curaduría Urbana 1 de Popayán y en la cartelera del edificio principal de la Entidad ubicada en la ciudad de Popayán - Cauca, término que una vez vencido dará lugar a que la notificación se entienda surtida.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El presente aviso, con la Resolución No. 6612 - Abril 30/2018 expedida por el Arq. Carlos Alberto Gómez Fernández – Curador Urbano 1 del Municipio de Popayán, se fija en la cartelera de la entidad, hoy cuatro (04) de Mayo de dos mil Dieciocho (2018) siendo las 08:00 A.M.


FIRMA DE LA SECRETARIA DEL DESPACHO

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: El presente aviso, con la Resolución No. 6612 - Abril 30/2018 expedida por el Arq. Carlos Alberto Gómez Fernández – Curador Urbano 1 del Municipio de Popayán, se desfija de la cartelera de la entidad, hoy once (11) de Mayo de dos mil Dieciocho (2018) siendo las 05:00 P.M.


FIRMA DE LA SECRETARIA DEL DESPACHO